



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Resuelve Toma Posesión
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Banco Caja Social
Ejecutados: Juan Carlos Castro Arias y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00193-00

Marzo veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento la toma de posesión de la sociedad demandada por parte de la Secretaría de Gobierno Alcaldía Municipal de Dosquebradas respecto de Geo Casamaestra S.A.S.

Así mismo, se pone en conocimiento la pieza remitida por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Armenia en la que dan cuenta de la toma de posesión de la Promotora Oviedo Armenia S.A.S y Geo Casamestra S.A.S.

Al respecto, se precisa que por auto del 20-10-2022 se dispuso continuar el trámite únicamente en contra de Juan Carlos Castro Arias, Luz Stella Garay Giraldo y Corficolombiana ante la admisión a proceso de reorganización de las citadas entidades, sin lugar levantamiento de medidas cautelares en tanto no existían en su contra.

En consecuencia, no hay lugar a suspender el presente asunto ni ordenar levantamiento de cautelas.

Remítase link de acceso al expediente a los agentes especiales designados para enterarlos de la existencia del asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

